

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, n.º 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

EN EL AYUNTAMIENTO

Aun cuando nuestros municipales tienen por alimento la puntualidad para concurrir á las sesiones del concejo, sucedió que anoche no pudo celebrarse la que correspondía por ser lunes, y además era esperada con ansiedad muy expresiva por más de 400 personas que al salón capitular concurren.

No nos permitiremos nosotros lanzar anatemas contra nadie por tan pequeña cosa, máxime cuando la ley señala el recurso de la *subsidiaria* para el caso que á la primer convocatoria no respondiese número bastante de concejales.

De suerte que las impacencias de los que desean presenciar el juicio de *residencia* que el Ayuntamiento tiene preparado á su Alcalde, serán satisfechas mañana mismo.

Sin embargo, bueno es hacer saber á los ediles que anoche faltaron á la sesión, no debiéndolo hacer, que los comentarios de la opinión eran terriblemente sabrosos y acentuados: el ditirambo más leve de los que pudimos escuchar no quisiéramos verlo proférido contra nosotros, ni contra nadie que bien queramos.

Y es claro.

Después de haber lanzado á los cuatro vientos la denuncia de una falta que se supone perpetrada por la primer autoridad local; y después de meter mucho ruido con los graves tonos que había de revestir la acusación preparada para ante el concejo, y después de saber todo el mundo los extremos y puntos que abarcaría la perorata fiscal que habría de pronunciarse contra el Sr. Pollo por sus acusadores, concurren todos los miembros activos del municipio y no aquellos cuya severa palabra deseaba escuchar la opinión pública, representada anoche por más de 400 personas, correspondientes á las distintas clases y categorías sociales de la población.

Aparte del pobre juicio que implica esta conducta, tratándose de los aludidos; aparte de las censuras contra ellos formuladas y á las que con justicia plena se hicieron acreedores no concurriendo á donde la formalidad y el deber les reclamaban, y aparte de que cualquier otra cosa sería más práctica y beneficiosa para el interés municipal de que son procuradores, que el residenciar á una persona, que de antemano está juzgada y absuelta por la opinión, dado que los cargos atribuidos ni son cargos, ni representan

motivo alguno de acusación; aparte de todo esto le han atorgado una victoria imponderable al Sr. Pollo, como tal vez no lasoñaba él.

Se comprende fácilmente que un acusado, que un reo cualquiera rehuya presentarse ante sus fiscales y jueces: se comprende fácilmente que el Sr. Pollo hubiera inventado cualquier ardid y se hubiese recomendado á cualquier disculpa más ó menos prudente, más ó menos admisible, para no comparecer al banco de los culpables, para no sufrir la mirada de un público numeroso, para no escuchar los cargos y gravidades que se le pudieran dirigir, y para evitar, en una palabra, la mortificación que pudiera resultarle del pretendido juicio intentado contra su persona y contra sus actos.

¡Pero faltar aquellos que de ninguna manera podían hacerlo, como no fuesen muy graves y respetables los impedimentos que lo estorbasen!

¡Faltar esos, que por ningún concepto debieron faltar, no puede ni debe perdonarse! Pollo ha triunfado; el veredicto que merece es de absolución, todos los pronunciamientos le son favorables, la falta que se le atribuye no es una falta, la pieza de convicción publicada por *La Legalidad* no es una pieza de convicción y el sumario contra Pollo formulado no arroja de sí otra cosa que un sencillo B. L. M., con el cual no se pueden atar cuatro cuartos de cominos.

De tan horroroso nublado no brota ni un trueno, ni siquiera un débil relámpago.

Esto tiene un nombre, una calificación que nosotros nos reservamos porque así es necesario; pero... tiene un nombre!

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Vuelve á perder terreno la idea de formar un gabinete intermedio. El que más encariñado vive—aunque lo sabe disimular—con semejante combinación es el Sr. Alonso Martínez, candidato indicado para presidir un gobierno de tamaño naturaleza, si por acaso pudiera llegar á tener realidad este propósito.

A la conciliación liberal que con tal motivo sería necesario formar, no parece que se hallan muy dispuestos los distintos elementos dispersos del fusionismo.

Al menos, en tal sentido se manifiestan

los señores Martos, Romero Robledo y Garmazo.

Montero Rios ha hecho iguales insinuaciones.

No hay por qué decir, que los ministeriales de pura sangre y su jefe, repugnan más que nadie la continuación del partido liberal en el poder, sobre otra base que no sea la del Sr. Sagasta.

No obstante lo dicho, convienen todas las opiniones en la pronta necesidad que existe de imprimir un cambio á la política.

Intentar la formación de un gobierno en las condiciones de amplia conciliación liberal, es pretender un imposible y es, según el juicio de todos, querer reproducir las cómicas escenas del próximo pasado Enero.

El ridículo de Alonso Martínez llegó entonces al más alto grado de expresión.

Ahora no sería menor el fracaso, porque para ello se bastaría y sobraría el Sr. Sagasta, que no concibe gobiernos liberales sin la obligada presidencia suya.

Las huelgas de Bilbao darán lugar mañana en el Congreso á una proposición incidental, que acaso motive alguna ruidosa escena parlamentaria.

Las noticias recibidas hasta la hora de cerrar esta carta, no acusan gravedad de género alguno, sino por el contrario, parece ser que hay propensiones á terminar con el estado de *manifestación* en que se hallan varias poblaciones desde los primeros días de Mayo.

La minoría republicana de coalición alimenta el propósito de lanzarse este verano por esos mundos de Dios en són de propaganda.

Valencia y Andalucía recibirán su visita y algunos otros puntos.

El crimen de la calle de la Justa sigue tan impenetrable como en los primeros momentos.

La opinión pública se halla bastante impresionada, mucho más, viendo las no escasas semejanzas y analogías que guarda éste con el tristemente célebre de la calle de Fuencarral.

Las fiestas de San Isidro llenas de animación; el concurso de forasteros es muy grande, y los agasajos que el Ayuntamiento

DEPOSITO LEGAL

nos reserva completarán las delicias del festival en que ahora nos hallamos.—S.

POLITIQUEOS

De los cuatrocientos setenta y nueve aspirantes que se han presentado en las oposiciones á correos, sólo han sido aprobados ciento cuarenta y nueve.

Por tanto, han sido suspensos trescientos treinta.

¿Pues qué pensaban esos ignorantes?

Para servir en correos es indispensable reunir condiciones muy excepcionales.

Por de pronto, es necesario que el arte de la prestidigitación sea bastante conocido y tener sobre él mucho dominio.

Porque de otra manera son imposibles los milagaos ó fenómenos de avaporación.

Tiró el diablo de la manta, es decir, tiró de la manta un boticario.

Trescientos estudiantes de farmacia de París han apedreado y destrozado la botica de M. Mougin, por haber escrito éste un folleto, en el cual dice, entre otras cosas de no menos sustancia:

«El sulfato de quinina se vende á 2 pesetas el gramo por los farmacéuticos que se estiman en mucho; de 75 céntimos á 1'50 por los que se estiman un poco menos, y á 30 céntimos por mí que, según mis colegas, no me estimo en nada.

Pues bien, este producto nos cuesta á todos, hay que decirlo en voz muy alta, 10 céntimos el gramo, cuando más.»

Cortamos de un periódico, casi ministerial, el siguiente retrato de cuerpo entero del Gobierno sagastino:

«Es pretensión vana la de entender que la realidad carece de lógica y los hechos no tienen su sanción. Se pueden hacer ciertas cosas, pero no se las puede hacer impunemente. Aprovechando la circunstancia de que él y nadie más que él podía cumplir el programa liberal y cerrar el ciclo de las reformas políticas con el restablecimiento del sufragio, á la vez que legalizar la situación económica, el Sr. Sagasta se ha despachado á su gusto, formado los Gabinetes á su capricho, mantenido ó colocado en los puestos públicos á sus hechuras, regalado las actas como domésticas propinas y procedido como si el Estado entero fuese una propiedad suya, sobre la cual tuviera el derecho de usar y abusar á su antojo. Tenazas y garfios han sido precisos para sacarle el sufragio universal; de tal suerte, que si las oposiciones le hubieran hecho juego, el proyecto estaría aún atravesado en las Cortes. Pero las circunstancias han cambiado.»

Lo anterior está de perfecto acuerdo con el sentimiento general del país.

Por fin se aprobó el presupuesto de Marina.

Esto es, fué aprobado por el gremio de *serviles*, que dijo el Sr. Martos.

Y desaprobado por el país, que así lo ha hecho saber por boca del Sr. Maura.

Pero eso es lo de menos.

Cortamos de *La Legalidad* el suelto que sigue:

«Los pueblos del partido de Peñaranda vuelven á ser visitados por el Sr. D. Manuel Herrero y vocales de la comisión gestora de aquel ferrocarril, á fin de que cedan sus caudales de propios en inscripción de la Deuda pública, á cambio de obligaciones de la compañía DOMICILIADA EN LONDRES.»

Bien. ¡Y qué!

Antes de hacer el Sr. D. Manuel Herrero

lo que le atribuye con no muy caritativa intención el aludido colega, se ha dictado una real orden, por la que se hace invitación á los pueblos para que conviertan sus láminas, si lo tienen por conveniente, en obligaciones de ferrocarril.

Por cirato que la dicha Real orden, cuya fecha, si no estamos equivocados, es del 17 del pasado mes, facilita mucho, muchísimo á los municipios el poder convertir á *efectivo* sin los rigores del turno, capitales de pura *nominalidad* ó que sabe Dios cuántos podrán ser realizados.

Conque no tienen los pueblos necesidad de vivir con *jojol* porque los visite D. Manuel Herrero.

Aconsejar lo contrario es una sistemática suspicacia que á nada conduce, como no sea al simple gusto de echar la lengua á paseo.

Es decir, la pluma.

El propio cosechero anterior dirige reticentes insinuaciones también al Sr. D. Manuel Herrero, por si falta ó deja de faltar á la clase de Derecho que en esta Universidad explica.

Esto, después de todo, no precisa contestación.

La ley ha sido previsora nombrando sustitutos para todos aquellos casos en que al propietario no le sea posible la concurrencia á la cátedra.

La acusación que *La Legalidad* dirige al Sr. Herrero, diciendo que se ocupa de otros asuntos, faltando á sus deberes como profesor de Derecho, es una afirmación gratuita de la que no tiene por qué sincerarse el acusado.

Dice el órgano más autorizado del fusionismo, que la solución menos mala que pudiera darse á la cosa política, sería la de que continuase siendo jefe del gobierno el Sr. Sagasta.

Así, como así, la precedente declaración es de un valor tan grande y entraña una sinceridad tan laudable, que hasta cierto punto se conforma con la generalidad de todos los pareceres.

Porque si el Sr. Sagasta y sus gobiernos son menos malos que otros, resulta siempre y cuando que *son malos*.

Lo cual es mucho decir.

Aun cuando no todo lo que decirse debe.

Pues realmente no es que sean *menos malos*, sino que son peores.

Mucho peores.

Dice nuestro querido colega *El Adelanto*:

«En la sesión de mañana se hará constar por algunos señores concejales el desagrado con que han visto que se echa á perder el estanque de riego del Correccional, cuyas losas se han arrancado para colocarlas en algunas calles.

Por lo visto, aquí no se sabe más que desnudar á un santo para vestir á otro. Y luego desnudar á éste para vestir á aquél.

Lo cual es para nosotros muy plausible, porque revela un gran descubrimiento: el del movimiento continuo.»

La verdad es que... bien pudiera haberse dirigido ese espíritu trasplantador contra cualquier otro estanque, v. gr., el de la Alameda.

U otros varios estanques existentes y sobrantes y estorbantes de nuestra población.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia

promovida entre el Gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de dicha capital.

NOTICIAS

Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, se anuncia al público que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 80.563 al 81.543 de ropas, y 6.877 al 7.092 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día primero de Junio próximo, deberán sustituirse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

El *Boletín Meteorológico* de Noherlessom apunta el siguiente pronóstico para el resto de mes:

«*Miércoles*, 21.—Seguirá su camino hácia el Nordeste el centro tempestuoso, que suponemos situado en este día entre el Mediodía de Inglaterra y Noroeste de Francia. Por lo cual creemos que se ha de modificar el régimen de los vientos, pasando hácia el Oeste y Noroeste en nuestra península, y esto producirá un descenso en la temperatura. Todavía continuarán en España las lluvias, siendo bastante generales, pero con menos intensidad que en el día anterior, señalándose principalmente en las regiones Septentrional y Nordeste.

Desde el miércoles 21 hasta el sábado 24, deberá evolucionar la tempestad, encaminándose desde el Noroeste de Europa hacia el Sudeste. Para nuestra península constituirá un régimen anticiclónico, que producirá vientos de entre NE. y SE., y descenso en la temperatura.

Del 23 al 24 serán los días de máxima intensidad en nuestra Península de este régimen anticiclónico, sintiéndose principalmente en las regiones del Nordeste y en las provincias vecinas del Mediterráneo, donde habrá temporal. La zona de las lluvias se extenderá principalmente por las regiones dichas; pero la baja de la temperatura será general, con especialidad el día 24.

Desde el 25 hasta el 31, por punto general, imperará, aunque sin fijeza, el buen tiempo; pero de este grupo hay que segregar los días 26, 28 y 29, que serán de tiempo variable. Porque en dichos días, 26, 28 y 29, se sentirá en nuestra Península la influencia de una depresión en el NO. de Europa.

Aunque el trazado de la trayectoria revela desde luego que pasará esta invasión del Atlántico, lejos de nuestras costas, estos movimientos no son tan aislados ni de límites tan circunscritos que no afecten á dilatadas regiones.

Por eso creemos que se sentirá en España la influencia de la depresión del día 26, y la de esta borrasca en los días 28 y 29, particularmente en las regiones del Noroeste, Norte y del Nordeste, produciendo lluvias y vientos de entre Oeste y Noroeste.—*Noherlessom.*»

El tenor Tamagno tiene hoy una fortuna de unos tres millones de francos. Pues según dicen los periódicos norteamericanos, el gran Tamagno es tan económico, que lava y plancha la ropa de casa, lleva de ayuda de cámara á un hermano suyo, al cual hace contratar como corista para no ponerlo todo; y hace poco, al salir de New-York para Europa, casi se dejó embarcar por una diferencia de 35 francos en la cuenta del hotel, en el cual, por cierto, ocupaba una habitación del *quinto piso*.

Este es el tenor que pide diez mil pesetas por noche.

Verdad es que da el do de pecho más formidable que se ha oído.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una circular, ordenando á los jefes de estadística, formen extractos individuales, circunstanciados de cuantas actas de nacimientos y defunciones inscribieron en sus libros durante los años de 1886, 87 y 88.

Un vecino de Málaga almorzaba ayer tranquilamente en su casa, calle de Casabermeja, cuando por la puerta de la calle, que había quedado abierta, entró un toro que se había escapado de una huerta inmediata.

Pueden calcular los lectores la sorpresa del hombre. Al sentir pasos en su sala, volvió la cabeza y se vió entre las astas y la pared.

El cornúpeto dió una cornada á la mesa, y ésta y los platos rodaron enseguida.

En cuanto al inquilino, temblando de miedo hizo lo que el picador del cuento.

A gatas buscó donde esconderse, encontrando un refugio debajo de la cama.

Hasta que llegó el hortelano y se llevó la res, no sin que antes bramara en señal de protesta. Le iba bien en la casa del vecino.

La dirección de instrucción pública ha insertado en la *Gaceta* una circular disponiendo que todas las solicitudes que en dicho centro se presenten, quedarán sin curso, si no se elevan por el debido conducto, é informadas por los jefes inmediatos respectivos.

El Ayuntamiento de Sahagún (León) ha acordado crear dos plazas de médicos titulares, para la asistencia de 200 familias pobres durante el año económico de 1890-91, dotada cada una con 750 pesetas anuales.

Ayer comenzaron los empleados del Ayuntamiento á colocar de nuevo en el paseo de la Alamedilla los bancos que habían sido trasladados al de las Carmelitas.

En la semana próxima tendrá lugar la subasta de las parcelas de terreno sobrante en la calle de la Rúa por expropiación de la casa de doña Teresa de Zúñiga.

La guardia civil del puesto del Guijuelo ha puesto á disposición del juzgado al vecino del mismo Jacinto López Hernández por roturar 20 hectáreas de terreno en un monte del Estado.

Mañana á las doce se reúnen en el Ayuntamiento la Comisión de obras del mismo y la de sanidad con la Junta municipal de Sanidad, para discutir y aprobar la ponencia del Sr. López Alonso en el anteproyecto del alcantarillado general de Salamanca, hecho por el Arquitecto Sr. Belmás.

Hoy se ha dispuesto por la alcaldía que se saquen á subasta 20 inodoros para distribuirlos en la calle de Toro y en algunas otras que de ello se encuentran bien necesitadas.

Según comunican á este gobierno civil, ha sido fracturada la caja de caudales del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, no pudiendo llevarse dinero alguno los autores de tan punible atentado.

Dicha caja ha sido trasladada á la casa domicilio del alcalde, por acuerdo de la corporación municipal.

Un sujeto que trabaja en los talleres del señor Moneo tuvo esta mañana un acceso de enajenación mental, siendo imposible á los compañeros poder sujetarlo, para lo cual hubo necesidad de solicitar una camisa de fuerza de la casa de dementes de esta ciudad, si quisieron trasladarlo á su domicilio, donde, según nuestras noticias, sigue en un estado bastante satisfactorio.

¿Tiene conocimiento el Sr. Alcalde, del depósito de pieles verdes que existe en el Pozo Amarillo? ¿Sabe además que por dicho punto es poco menos que imposible el transitar, á causa de los pestilenciosos olores que el referido depósito despiden?

Como además de los referidos ingratos perfumes, pudiera suceder que de allí resultase una infección general para la población, dada la estación de verano en que casi nos hallamos ya, procede, según nuestro entender, tomar alguna medida y prevenirnos á cualquiera eventualidad que afectar pueda á la salud pública.

La guardia civil de la villa de Ledesma, ha puesto á disposición del Sr. Juez del partido, á dos sujetos por encontrarles con 16 kilos de pesca y varias redes con aros, cuyos objetos obran en poder del Juzgado.

En su domicilio de las afueras de la puerta de Toro fué curado ayer Ignacio Selis de una grave contusión que se produjo á consecuencia de caerse en la cuneta de la carretera que conduce á la estación.

Ha sido capturado por la policía de esta capital, un sujeto que había sido reclamado hace tiempo por este juzgado de instrucción, donde se le sigue causa criminal.

Mañana celebrará sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento, y, según hemos oído, la presidirá el Sr. Gobernador.

Este detalle, si es cierto, multiplica el incentivo de los alicionados á la literatura municipal, y es esperable un lleno por lo mismo.

En su consecuencia, rogamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar que la tribuna de la prensa esté lo necesariamente desembarazada para que podamos tomar notas con la debida precisión y sin dificultades.

Pues sabido es que cuando tiene lugar alguna solemnidad parlamentaria como la que nos amenaza para mañana, el público se precipita y agolpa como un torrente en el salón, impidiéndonos el escribir y el escuchar debidamente.

Por lo cual, y recomendándonos á la amabilidad proverbial y nunca desmentida para nosotros del Sr. Alcalde, le rogamos atienda nuestras indicaciones en el sentido que dejamos dicho.

Sabemos que el Alcalde primero Sr. Pollo, va á dictar en breve un bando prohibiendo á los perros que salgan á la calle sin el correspondiente bozal, á fin de evitar las desgracias á que daría lugar la enfermedad que se desarrolla en esta época en la raza canina.

El Alcalde primero Sr. Pollo, ha dejado suspenso de empleo y sueldo á un agente municipal que hace tiempo tenía abandonado el servicio que se le había encomendado por sus superiores.

El día 6 de Junio á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta para la conducción del correo á caballo entre la oficina del ramo de Salamanca y la de Béjar é Higuera de Alba de Tormes, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Parece ser que en breve quedará colocada en los Basilio la fuente de vecindad hace tiempo proyectada y cuya tubería se puso hace más de cuatro meses.

¡Ya era tiempo!

MERCADOS

Salamanca, 19.—En nuestro mercado han sido realizadas diferentes partidas de trigo por los precios de 35, 35 1/2 y 36 reales los 43 y medio kilos, sumando las contratadas una regular cantidad con destino al consumo y especulación.

En los almacenes de compraventa situados en las afueras, se están pagando á 34 1/2 los 43 1/3 kilos.

Las salidas por ferrocarril son poco importantes, no guardando relación los precios á que se pagan con las ofertas y precios hechos por los expedidos, alcanzando sólo el precio de 36 1/4 y 36 1/2 sobre vagón los 43 1/2 kilos.

Los precios corrientes son: Trigo de 35 1/2 á 36, rubión 31, centeno 23, cebada 24, algarrobas 17.

Los precios de las harinas son: 1.ª 43 1/2, 2.ª 42 1/2, 3.ª 41 1/2 sobre vagón con saco, 4.ª 40, 5.ª 6, menudillo 6, salvado 4 5/10.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablaeros son: vaca 4 4/10 y 4 4/4, cordero 4 4/4 y 4 4/7.

Ledesma 18.—La feria llamada de la Ascensión que se celebra en esta villa todos los años ha terminado.

El tiempo ha sido el más á propósito para

estos actos, habiendo llovido algunos momentos sólo lo suficiente para apagar el polvo y disfrutar una temperatura muy agradable.

Ha sido bastante concurrido, mucho más si se tiene en cuenta la situación crítica del país y lo mermadas que están las ganaderías.

Los granos tienden á la baja, en especial el trigo, que el precio más alto á que se cotizó el jueves fué el de 35 reales fanega, colocándose al detalle 604 fanegas.

El movimiento de ganados durante la feria ha sido el siguiente: Se presentaron 7.792 cerdos, y de estos se colocaron 4.888 á precios varios y poco firmes.

Reses vacunas, presentadas 1.424; vendidas, 902 á precios muy sostenidos.

También se vendieron novillos de una ganadería á precios reservados, y es posible se hayan ajustado los de otras dos en el día de ayer según noticias de última hora.

Cuatrocientas treinta y tres caballerías se han registrado y se han vendido 162 á precios muy variados.

En resumen, la feria puede calificarse de buena.—*El corresponsal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cerbellón, llamada del Socorro por su caridad para con los pobres; los Santos mártires Timoteo, Polio y Eutiquio y San Valente, Obispo y mártir.

Clerecía.—Prosiguen las flores de Mayo. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúan los cultos anunciados.

San Julián.—Termina la novena á Santa Rita. A las nueve de la mañana habrá solemne misa minerva con S. D. M. manifiesto, rezándose después la novena. Por la tarde á las cinco, como en los días anteriores, santo rosario, letanía laurctana y rezo de la novena.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal, la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juan Torres Mas y Antonio Rincón, por suponerseles autores del delito de amenazas Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Santa Cruz; Abogado, Sr. Jiménez (don Esteban), y Procurador, Sr. Morató.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Enrique La Riva.

TELEGRAMAS

Madrid 20, 1 10 t.

Las cábalas políticas que con relación al gobierno intermedio se vienen haciendo han perdido toda probabilidad de realización.

Sin embargo, como la calma política reinante no da materia para alimentar la voracidad de los que se dedican á formar combinaciones, es necesario machacar sobre lo ya entregado al desprecio.

Por eso ahora se habla de un gobierno presidido por Montero Rios.

Lo cual es tan probable, como el que se suponía que habría de presidir Alonso Martínez.—S.

Madrid 20, 2 10 t.

Los premios mayores de la lotería nacional en el sorteo celebrado hoy, son los siguientes:

8.392, 23.955, 11.050, 29.746, 27.762, 15.669, 19.663, 9.468, 21.666, 11.039, 26.679, 26.897, 23.336, 21.303, 12.907, 25.990, 8.512, 24.954, 24.439, 11.140, 31.942, 23.109, 21.663, 21.789, 7.838, 27.999, 25.075, 15.507, 6.659.—S.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVA, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	
El Crisol, rústica.	1	
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Monitor de la niñez.		50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Angel de una familia (comedia).	2	
Manual de cédulas.		50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	59
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.		75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	
Segunda parte de id.	4	
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.		50
Guía de Consumos y alcohol.	2	50
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.		50
Reglamento del Resguardo de Consumos.		50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38	pésetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles..	50	id.

Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NUMERO 36.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.